



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VENDEDORES NACIONALES "COOVENAL" EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL POR INTERVENCIÓN contra GUERRA SALCEDO DAVID JOSE. Exp. 11001-41-89-039-**2021-00249-00**.

Se le pone de presente a la memorialista que en el proveído de fecha 26 de enero de la presente anualidad, obrante a folio 8 del cuaderno principal, se le reconoció personería a la Dra. Yuselly Del Carmen Jiménez Jiménez en los términos y para los efectos del poder conferido y aportado con el escrito de demanda.

**Notifíquese** <sup>1</sup>,

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS**  
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:  
La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO  
No. **37 hoy** 12 de abril de 2021.  
La secretaria,  
**MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ**

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20b7fb39eacaf7fde13ed0798008fff634df5500c178c452851e31c93688ead6**  
Documento generado en 08/04/2021 10:34:05 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

<sup>1</sup> Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.